INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros accionistas de:

TAKAHASI S.A.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía **TAKAHASI S.A.**, al 31 de diciembre del 2003. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

- 1. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con norma de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
- 2. La compañía me proporcionó los libros sociales observándose que éstos están llevados de conformidad con la Ley.

En mi opinión, los estados financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TAKAHASI S.A., al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Guayaquil, marzo del 2004

COMISAMO

An E. City willy

